



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

000007 OFICIO N° 03/ARRN/0007/18
BITÁCORA: 23/BW-0133/12/17

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de enero de 2018

EJIDO VERACRUZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 18 de diciembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento Forestal Unificado que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 29 de agosto de 2016, el Programa de Aprovechamiento Forestal Unificado, integrado en el **LIBRO QROO, TIPO PI, VOLUMEN 4, NÚMERO 42, AÑO 16**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO VERACRUZ, P-23-004-EVR-001/16**; ubicado en el Municipio de **OTHÓN P. BLANCO**; autorizado mediante Oficio Número **03/ARRN/1594/16**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

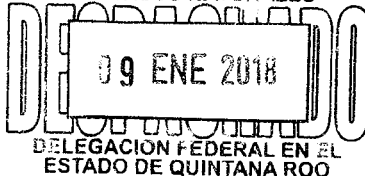
C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL



ESTADO DE
QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Javier Castro Jiménez.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.
Minutario Delegado.

REST/ YMG/ SPA

